



## ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA CELEBRADA POR EL PLENO DE LA CORPORACIÓN EL DÍA 17 DE JUNIO DE 2023 PARA LA CONSTITUCIÓN DE LA CORPORACIÓN MUNICIPAL PARA EL MANDATO 2023-2027 Y PARA LA ELECCIÓN DE ALCALDESA

En el salón de Plenos de la Casa Consistorial del M.I. Ayuntamiento del Real Sitio de San Lorenzo de El Escorial, a las doce horas y treinta minutos (12:30 horas) del día diecisiete (17) de junio de dos mil veintitrés (2023), se reúnen los concejales electos que a continuación se citan, agrupados en las listas electorales por las que se presentaron a las Elecciones Locales celebradas el veintiocho (28) de mayo de dos mil veintitrés, ordenadas de lista más votada a menos votada, para celebrar la sesión extraordinaria de constitución de la Corporación municipal para el mandato 2023-2027:

### LISTA ELECTORAL DEL PARTIDO POPULAR

D<sup>a</sup> Carlota López Esteban.  
D. Juan José Blasco Yunquera.  
D<sup>a</sup> Myriam Contreras Robledo  
D. Gonzalo Saiz Fernández  
D. Jesús Muñoz Díaz  
D<sup>a</sup> Patricia Cristina Partida Becerril  
D. Eduardo Moreira Martín-Peñato  
D<sup>a</sup> Ana Callejo Fernández-Quejo

### LISTA ELECTORAL DEL PARTIDO SOCIALISTA OBRERO ESPAÑOL

D. Diego Díaz Palomo  
D<sup>a</sup> Cristina Ojeda Moyano  
D. Francisco Herraiz Díaz

### LISTA ELECTORAL DE VECINOS POR SAN LORENZO DE EL ESCORIAL

D. José María Herranz Sánchez  
D. Carlos Tarrío Ruíz

### LISTA ELECTORAL DE VOX

D<sup>a</sup> Marta Cebrián Miguel-Romero

### LISTA ELECTORAL DE NOSOTROS SAN LORENZO-CIUDADANOS

D. José Enrique París Barcala

## LISTA ELECTORAL DE MÁS MADRID-VERDES EQUO SAN LORENZO DE EL ESCORIAL

D<sup>a</sup> Anahí Asenjo Romera

## LISTA ELECTORAL DE UNIDAS SAN LORENZO: PODEMOS-IZQUIERDA UNIDA-ALIANZA VERDE

D. Esteban Tettamanti Bogliaccini.

**SECRETARIO GENERAL:** D. Manuel Paz Taboada

**INTERVENTOR:** D. Sergio E. Álvarez García

La sesión extraordinaria fue convocada por Resolución número 1185/2023 de la Alcaldía en funciones, para dar cumplimiento a lo ordenado por el artículo 195 de la Ley Orgánica 5/1985, que dispone que las corporaciones locales se constituirán en sesión pública el vigésimo día posterior a la fecha de las elecciones.

El orden del día de la sesión está formado por los siguientes puntos:

- 1.- Constitución de la Corporación Municipal.
- 2.- Toma de posesión de los concejales electos.
- 3.- Elección de Alcalde/sa y toma de posesión.

Abierta la sesión a la hora indicada, el Secretario General expone brevemente el objeto de la sesión, que, de acuerdo con la Ley Orgánica del Régimen Electoral, es la constitución de la Corporación, la toma de posesión de los y las concejales electos, y la elección y toma de posesión del Alcalde o Alcaldesa.

A continuación, el Secretario General lee la relación de concejales electos en el orden en que están reflejados en el acta de proclamación expedida por la Junta Electoral de Zona de San Lorenzo de El Escorial:

- (1) D<sup>a</sup> Carlota López Esteban,
- (2) D. Juan José Blasco Yunquera
- (3) D<sup>a</sup> Myriam Contreras Robledo
- (4) D. Gonzalo Saiz Fernández
- (5) D. Jesús Muñoz Díaz
- (6) D<sup>a</sup> Patricia Cristina Partida Becerril
- (7) D.. Eduardo Moreira Martín-Peñato
- (8) D<sup>a</sup> Ana Callejo Fernández-Quejo
- (9) D<sup>a</sup> Anahí Asenjo Romera
- (10) D. Diego Díaz Palomo
- (11) D<sup>a</sup>. Cristina Ojeda Moyano
- (12) D. Francisco Herraiz Díaz



- (13) D. José María Herranz Sánchez
- (14) D. Carlos Eliseo Tarrío Ruiz
- (15) D. José Enrique París Barcala
- (16) D. Daniel Esteban Tettamanti Bogliaccini
- (17) D<sup>a</sup>. Marta Cebrián Miguel-Romero

A continuación, el Secretario General expone que el artículo 195 de la Ley Orgánica del Régimen Electoral establece que las Corporaciones Municipales se constituyen en sesión pública el vigésimo día posterior a la celebración de las elecciones, y que para ello se constituye una Mesa de Edad formada por los concejales electos de mayor y menor edad presentes en el acto y por el Secretario de la Corporación, que actuará como Secretario de la mesa.

Añade que según los datos que constan en la Secretaría, el concejal electo de mayor edad es D. Gonzalo Saiz Fernández y la concejala electa de menor edad es D<sup>a</sup> Ana Callejo Fernández-Quejo. En consecuencia, la mesa de edad queda constituida con los siguientes miembros:

Presidente: D. Gonzalo Saiz Fernández

Vocal: D<sup>a</sup> Ana Callejo Fernández-Quejo

Secretario: D. Manuel Paz Taboada

También expone el Secretario General que, aunque no forma parte de la Mesa de Edad, está presente en la mesa presidencial de la sesión el Interventor, D. Sergio E. Álvarez García.

El Sr. Saiz Fernández, Presidente la Mesa de Edad, se dirige a los presentes con las siguientes palabras:

*“Muchas gracias, Sr. Secretario. Buenos días y bienvenidos a todos a este salón de sesiones, especialmente a todos los gurriatos y a todos los amigos y componentes de esta localidad. Mi felicitación también a todos los nuevos miembros de la Corporación que se van a incorporar este año, entre ellos, en los cuales me encuentro yo, y por lo tanto mi agradecimiento por esa votación que habéis tenido. También a las autoridades presentes quiero agradecerles su presencia, y a todos aquellos que no pueden estar en este salón de Plenos y están viendo por otros medios en la Casa de la Cultura o fuera.*

*Vamos a proceder, de acuerdo con ello, una vez comprobadas las credenciales presentadas como base de certificación remitida por la Junta Electoral Central que resultarán correctas una vez que el Secretario proceda, viendo si el número existente de los concejales es... hay el quórum suficiente para celebrar la sesión.*

Tras estas palabras, el Sr. Secretario General expone que concurre el quórum necesario para celebrar la sesión, a la que han asistido todos los concejales electos. Asimismo, añade que la Junta Electoral de Zona remitió al Ayuntamiento las credenciales de los y las concejales electos, y que se ha comprobado la identidad de estos en la Secretaría del Ayuntamiento con motivo de la presentación de las declaraciones de bienes y actividades, por lo que esta labor puede darse por realizada.

## **1.- CONSTITUCIÓN DE LA CORPORACIÓN**

Cumplidos los trámites indicados, y al concurrir el número mínimo de concejales electos que establece el artículo 195 de la Ley Orgánica 5/1985, el Presidente de la mesa de edad declara constituida la Corporación municipal del M.I. Ayuntamiento del Real Sitio de San Lorenzo de El Escorial para el mandato 2023-2027.

## **2.- TOMA DE POSESIÓN DE LOS Y LAS CONCEJALES ELECTOS.**

Abierto este punto del orden del día, el Presidente de la mesa de edad concede la palabra al Secretario General para que exponga las consideraciones legales previas a la toma de posesión del cargo de concejal.

El Secretario General explica que un requisito previo a la toma de posesión es que los concejales electos hayan presentado su declaración de bienes y actividades, de acuerdo con el artículo 75 de la Ley 7/1985, de Bases del Régimen Local, y a dichos efectos, como responsable del registro de intereses de los miembros de la Corporación, hace público que todos los y las concejales electos han presentado su declaración de bienes y actividades, por lo que no existe obstáculo legal para que puedan tomar posesión de su cargo.

Tras estas palabras, el Presidente de la mesa de edad expone que para el juramento o promesa se hará un llamamiento a cada uno de los concejales electos, siguiendo el orden de lista más votada a lista menos votada, y dentro de cada lista por el lugar que ocupan en ella, precisando que los primeros en prestar juramento, por este orden, serán el presidente y la vocal de la Mesa de Edad.

En el atril preparado para el juramento o promesa se encuentra la fórmula aprobada por el Real Decreto 707/1979, de 5 de abril, por el que se establece la fórmula de juramento en cargos y funciones públicas.

Siguiendo lo indicado, el Sr. Presidente y la Sra. Vocal de la Mesa de Edad prestan juramento para el desempeño de sus respectivos cargos en los siguientes términos:



*“Sr. Saiz Fernández: Juro por mi conciencia y honor cumplir fielmente las obligaciones del cargo de Concejal con lealtad al Rey y guardar y hacer guardar la Constitución como norma fundamental del Estado.*

*Sra. Callejo Fernández-Quejo: Juro por mi conciencia y honor cumplir fielmente las obligaciones del cargo de Concejal con lealtad al Rey y guardar y hacer guardar la Constitución como norma fundamental del Estado.”*

A continuación, el Secretario General va llamando a los y las Concejales electos siguiendo el orden indicado, quienes pronuncian la fórmula de juramento o promesa, adquiriendo en ese momento la plena condición de Concejales del M.I. Ayuntamiento del Real Sitio de San Lorenzo de El Escorial, con los derechos, deberes, responsabilidades, prerrogativas, honores y distinciones inherentes a dicha condición, en los siguientes términos:

*“Sra. López Esteban: Juro por mi conciencia y honor cumplir fielmente las obligaciones del cargo de Concejal del Ayuntamiento de San Lorenzo de El Escorial con lealtad al Rey y guardar y hacer guardar la Constitución como norma fundamental del Estado.*

*Sr. Blasco Yunquera: Juro por mi conciencia y honor cumplir fielmente las obligaciones del cargo de Concejal del Real Sitio de San Lorenzo de El Escorial con lealtad al Rey y guardar y hacer guardar la Constitución como norma fundamental del Estado.*

*Sra. Contreras Robledo: Juro por mi conciencia y honor cumplir fielmente las obligaciones del cargo de Concejal del Ayuntamiento del Real Sitio de San Lorenzo de El Escorial con lealtad al Rey y guardar y hacer guardar la Constitución como norma fundamental del Estado.*

*Sr. Muñoz Díaz: Juro por mi conciencia y honor cumplir fielmente las obligaciones del cargo de Concejal del Real Sitio de San Lorenzo de El Escorial con lealtad al Rey y guardar y hacer guardar la Constitución como norma fundamental del Estado.*

*Sra. Partida Becerril: Juro por mi conciencia y honor cumplir fielmente las obligaciones del cargo de Concejal del Real Sitio de San Lorenzo de El Escorial con lealtad al Rey y guardar y hacer guardar la Constitución como norma fundamental del Estado.*

*Sr. Moreira Martín-Peñato: Juro por mi conciencia y honor cumplir fielmente las obligaciones del cargo de Concejal del Real Sitio de San Lorenzo de El Escorial con lealtad al Rey y guardar y hacer guardar la Constitución como norma fundamental del Estado.*

*Sr. Díaz Palomo: Juro por mi conciencia y honor cumplir fielmente las obligaciones del cargo de Concejal del Real Sitio de San Lorenzo de El Escorial con lealtad al Jefe del Estado y guardar y hacer guardar la Constitución como norma fundamental del Estado.*

*Sra. Ojeda Moyano: Prometo por mi conciencia y honor cumplir fielmente las obligaciones del cargo de Concejala del Real Sitio de San Lorenzo de El Escorial con lealtad al Jefe del Estado y guardar y hacer guardar la Constitución como norma fundamental del Estado.*

*Sr. Herraiz Díaz: Prometo por mi conciencia y honor cumplir fielmente las obligaciones del cargo de Concejal del Real Sitio de San Lorenzo de El Escorial con lealtad al Rey y guardar y hacer guardar la Constitución como norma fundamental del Estado.*

*Sr. Herranz Sánchez: Juro por mi conciencia y honor cumplir fielmente las obligaciones del cargo de Concejal del Real Sitio de San Lorenzo de El Escorial con lealtad al Rey y guardar y hacer guardar la Constitución como norma fundamental del Estado.*

*Sr. Tarrío Ruiz: Juro por mi conciencia y honor cumplir fielmente las obligaciones del cargo de Concejal del Real Sitio de San Lorenzo de El Escorial con lealtad al Jefe del Estado y guardar y hacer guardar la Constitución como norma fundamental del Estado.*

*Sra. Cebrián Miguel-Romero: Juro por mi conciencia y honor cumplir fielmente las obligaciones del cargo de Concejal del Real Sitio de San Lorenzo de El Escorial con lealtad al Rey y guardar y hacer guardar la Constitución como norma fundamental del Estado.*

*Sr. París Barcala: Juro por mi conciencia y honor cumplir fielmente las obligaciones del cargo de Concejal del Real Sitio de San Lorenzo de El Escorial con lealtad al Rey y guardar y hacer guardar la Constitución como norma fundamental del Estado.*

*Sra. Asenjo Romera: Juro por mi conciencia y honor cumplir fielmente las obligaciones del cargo de Concejala del Real Sitio de San Lorenzo de El Escorial con lealtad a la Jefatura de Estado, y guardar y hacer guardar la Constitución como norma fundamental del Estado.*

*Sr. Tettamanti Bogliaccini: Prometo por mi conciencia y honor cumplir fielmente las obligaciones del cargo de Concejal del Real Sitio de San Lorenzo de El Escorial con lealtad a la Jefatura del Estado, a mis vecinas y vecinos, y guardar y hacer guardar la Constitución como norma fundamental del Estado.”*



A continuación, el Sr. Presidente de la Mesa de Edad, Sr. Saiz Fernández declara constituida la Corporación municipal del M.I. Ayuntamiento del Real Sitio de San Lorenzo de El Escorial para el mandato 2023-2027,

### **3.- ELECCIÓN DE ALCALDE/SA Y TOMA DE POSESIÓN.**

El Presidente de la Mesa de Edad concede la palabra al Sr. Secretario General para que exponga la regulación legal de la elección de Alcalde/sa.

El Secretario General expone que la elección del Alcalde en la sesión constitutiva está regulado en el artículo 196 de la Ley Orgánica 5/ 1985, de 19 de junio, del Régimen Electoral General, en los siguientes términos:

- Pueden ser candidatos todos los concejales que encabecen sus correspondientes listas
- Si alguno de ellos obtiene mayoría absoluta de los votos de los Concejales, es proclamado electo.
- Si ninguno de ellos obtiene dicha mayoría es proclamado Alcalde el Concejale que encabece la lista que haya obtenido mayor número de votos populares en el correspondiente municipio.

El Presidente de la Mesa de Edad anuncia que se preguntará a los y las concejales que encabezan las correspondientes listas si presentan su candidatura a la Alcaldía.

El Sr. Secretario General aclara que si alguno de los cabezas de lista renuncia a la candidatura de la Alcaldía, podrá renunciar ahora, y en caso contrario se proclamarán como candidatos a la Alcaldía todos los cabezas de lista.

El Presidente de la Mesa de Edad pregunta si alguno de los candidatos a la Alcaldía renuncia a su candidatura.

La Sra. Cebrián Miguel-Romero renuncia a presentar su candidatura a la Alcaldía.

A continuación, el Sr. Secretario General expone que, en consecuencia, quedan proclamados candidatos a la Alcaldía los y las siguientes concejales:

Lista electoral del Partido Popular:

D<sup>a</sup> Carlota López Esteban.

Lista electoral del Partido Socialista Obrero Español:

D. Diego Díaz Palomo

Lista electoral de Vecinos por San Lorenzo de El Escorial:

D. José María Herranz Sánchez

Lista electoral de “Nosotros San Lorenzo-Ciudadanos”:

D. José Enrique París Barcala

Lista electoral de “Más Madrid-Verdes EQUO San Lorenzo de El Escorial”:

D<sup>a</sup> Anahí Asenjo Romera

Lista electoral de “Unidas San Lorenzo: Podemos-Izquierda Unida-Alianza Verde”:

D. Esteban Tettamanti Bogliaccini.

Tras la proclamación de las candidaturas a la Alcaldía, el Presidente de la Mesa de Edad anuncia que se dará paso a la votación para la elección de Alcalde o Alcaldesa, comenzando por la candidatura más votada en las elecciones; precisa que la votación se realizará a mano alzada, como es la norma general en esta Corporación, y que si alguno de los candidatos obtiene la mayoría absoluta, quedará proclamado Alcalde o Alcaldesa.

El Secretario General expone la primera votación será la de la candidatura de D<sup>a</sup> Carlota López Esteban, que encabeza la lista más votada.

Seguidamente, se procede a la votación, que tiene el siguiente resultado.

**Votos a favor de D<sup>a</sup> Carlota López Esteban: (9) nueve votos** correspondientes a los siguientes Concejales: Sra. López Esteban, Sr. Blasco Yunquera, Sra. Contreras Robledo, Sr. Saiz Fernández, Sr. Muñoz Díaz, Sra. Partida Becerril, Sr. Moreira Martín-Peñato, Sra. Callejo Fernández-Quejo y Sra. Cebrián Miguel-Romero.

Por tanto, y de acuerdo con el artículo 196 de la Ley Orgánica 5/1985, de 19 de junio, del Régimen Electoral General, al haber obtenido la mayoría absoluta de votos la candidatura de D<sup>a</sup> Carlota López Esteban, el Presidente de la Mesa de Edad proclama Alcaldesa del M.I. Ayuntamiento del Real Sitio de San Lorenzo de El Escorial a D<sup>a</sup> Carlota López Esteban, a quien concede la palabra para aceptar el cargo y prestar el juramento o promesa.

La Alcaldesa electa, Sra. López Esteban, presta juramento para desempeñar el cargo de Alcaldesa según la fórmula establecida en el Real Decreto 707/1979, adquiriendo desde este momento la plena condición de Alcaldesa, con los derechos, deberes, responsabilidades, prerrogativas, honores y distinciones propios de dicho cargo.

Tras la toma de posesión del cargo, la Sra. Alcaldesa recibe una medalla acreditativa de su condición y el bastón de mando.





En este momento queda disuelta la Mesa de Edad y la Sra. Alcaldesa asume la presidencia de la sesión.

La Sra. Alcaldesa toma la palabra y se dirige a los presentes en los siguientes términos:

“Muy buenos días a todos y gracias por acompañarnos hoy aquí. Antes de dirigirme a vosotros como Alcaldesa de San Lorenzo de El Escorial, no sé si hay algún grupo que quiere tomar la palabra o dirigir alguna palabra. Sr. Díaz Palomo.

El Sr. Díaz Palomo dirige las siguientes palabras:

“Buenos días a todos y a todas, y en especial a las autoridades y a los miembros de corporaciones que nos acompañan. Voy a ser breve, únicamente quería agradecer a todas las personas que han confiado en nosotros, en los Concejales socialistas, y de manera especial a los compañeros y compañeras del partido que han depositado su confianza en nosotros para representar estas siglas que llevan 140 años haciendo política y defendiendo la mejor de los intereses para los españoles y las españolas.

Esta nueva corporación tiene una obligación que es deberse a los vecinos y a las vecinas de San Lorenzo de El Escorial. Desde el grupo de Concejales socialistas, vamos con una mano tendida para dignificar la política y hacer de ella una verdadera herramienta al servicio del pueblo, para que avance y que al finalizar esta legislatura podamos ver el pasado y saber que hemos dejado un municipio mejor de lo que lo encontramos.

Y en este sentido también será una mano firme en la defensa de los derechos adquiridos para que este municipio no dé un solo paso atrás y mire al futuro, seamos capaces de construir un municipio más sostenible, feminista, justo y que responda al mejor de los intereses de nuestros vecinos, porque como dice el artículo 13 de la Constitución de 1812, el objeto del gobierno es la felicidad de la nación, puesto que el fin de toda sociedad política no es otro que el bienestar de los individuos que la componen, que hagamos de este artículo un verdadero lema de esta corporación. Muchas gracias. Y enhorabuena a Carlota por su nombramiento.”

La Sra. Alcaldesa concede el uso de la palabra al Sr. Herranz Sánchez.

El Sr. Herranz Sánchez dirige las siguientes palabras:

“Gracias, Sra. Alcaldesa. Autoridades, Sra. Alcaldesa, miembros de la corporación, empleados municipales, vecinos y vecinas de San Lorenzo de El Escorial. Este grupo municipal quiere que las primeras palabras sean para dar las gracias a todos los vecinos que el pasado 28 de mayo acudieron a votar

por el proyecto que consideran mejor para su pueblo. Gracias especialmente a aquellos que optaron por Vecinos por San Lorenzo de El Escorial, que con su confianza han permitido que les representemos los próximos cuatro años.

Queremos dar la enhorabuena a las candidaturas que se presentaron a las elecciones por la representación obtenida. Enhorabuena también al Partido Popular y a su candidata, Carlota López Esteban, por su resultado, le deseamos los mayores aciertos durante los próximos cuatro años. Agradecemos a Blanca Juárez, Alcaldesa de 2015 a 2019 y miembro de este Ayuntamiento hasta el día de hoy, todo su trabajo por San Lorenzo de El Escorial. En Vecinos seguimos creyendo que un proyecto independiente y municipalista es útil y necesario, creemos fundamental la modernización y mejora de nuestra Administración Local, necesitamos un Ayuntamiento más cercano y más ágil.

Muchos vecinos nos han trasladado la problemática existente por los plazos excesivos, largos, en resolución de determinados procedimientos. Del mismo modo, debemos construir un municipio más comprometido con las necesidades sociales, los jóvenes, los mayores y dar un paso adelante en la gestión de los residuos y el cuidado de nuestro patrimonio histórico y medioambiental. Sabemos que los vecinos no nos han otorgado una representación mayoritaria, pero emplearemos la que nos han dado para intentar que se lleven a cabo los principales puntos de nuestro programa.

Desde nuestro papel de oposición, basaremos nuestra actuación en el diálogo y la negociación con todos los grupos municipales sin excepción, para contribuir a que todos los proyectos que beneficien a nuestros vecinos sean una realidad. Del mismo modo, seguiremos siendo una oposición exigente, nuestro deber de control al nuevo equipo de gobierno seguirá siendo una prioridad.

En conclusión, Vecinos por San Lorenzo pretende ser el proyecto de todos los ciudadanos y seguiremos trabajando para intentar mejorar la calidad de vida de todos los que aquí vivimos. Este es nuestro único objetivo, muchas gracias.”

La Sra. Alcaldesa concede el uso de la palabra al Sr. París Barcala.

El Sr. París Barcala se dirige a los presentes en los siguientes términos:

“Buenos días a todos, autoridades, personalidades presentes, y el resto pues todos los Concejales legitimados por los votos obtenidos. Quiero dirigirme a los vecinos y vecinas de San Lorenzo de El Escorial, tanto a quienes depositasteis vuestra confianza en mí y en mi equipo mediante vuestro voto, tanto a ellos, como a los que no lo hicisteis. Empecé una trayectoria en la



anterior legislatura con mucha ilusión, a veces cargado de vicisitudes, pero siempre frente a ello ganaba el pensar en mi pueblo y en su gente. Hoy estoy aquí para ratificar que vengo con la misma ilusión que antes y si cabe con más fuerza para demostrar que el interés general y vuestro bienestar público son los que exclusivamente me mueven.

Orgulloso de este pueblo y de todos vosotros, espero seguir ganándome vuestra confianza con mi trabajo sin descanso, y me pongo a vuestra disposición desde hoy para que me trasladéis vuestras inquietudes, tened presente pues tengo claro que soy Concejal de todos y que voy a seguir luchando por ser vuestra voz en este órgano de gobierno de la administración de nuestro pueblo. Muchas gracias.

La Sra. Alcaldesa concede el uso de la palabra a la Sr. Sra. Cebrián Miguel-Romero.

La Sra. Cebrián Miguel-Romero se dirige a los presentes en los siguientes términos:

“Buenos días a todos. Lo primero transmitiros que es un honor formar de nuevo parte de este Ayuntamiento, pero sobre todo hoy solo puedo dar las gracias a todos los vecinos de San Lorenzo de El Escorial, no solo a los votantes de VOX, sino a todos, sea cual sea su ideología, por participar, por darnos su apoyo, su cariño, su confianza, y lo que espero es poder estar a la altura, demostraros y demostrarles a todos con la ilusión, la lealtad, el respeto y el trabajo que es lo que nuestro pueblo se merece.

Además, dar las gracias a todas las personas que han conformado las mesas, compañeros que han estado al pie de los colegios, trabajadores de este Ayuntamiento, que hacen posible que este Ayuntamiento lleve a las elecciones y nos pueda llevar a cabo y nos permitan a todos decidir en democracia en quién depositamos nuestra confianza para llevar a cabo tarea tan complicada como es gestionar este Ayuntamiento.

Hoy recordar a los compañeros que estuvieron en esta misma sala hasta ahora y a los cuales, de todos aprendemos algo. Pero, sobre todo, y me pongo a disposición de todos nuestros vecinos, de nuestro pueblo, para servirlos lo mejor que sé. Dar la enhorabuena y desearte suerte, Carlota, en estos cuatro años que tenemos por delante. Mi enhorabuena también a cada uno de los Concejales que hay hoy presentes y que entráis de nuevo en el Ayuntamiento. Espero que el sentido del respeto, de la humildad y la educación sean el símbolo de esta cámara en los próximos cuatro años.

Y para terminar solo dar gracias a mi familia, amigos y compañeros, y a muchos gurriatos por su apoyo incondicional que han permitido que hoy esté aquí y que VOX esté representado en este Ayuntamiento. Gracias.”

La Sra. Alcaldesa concede la palabra a la Sra. Asenjo Romera.

La Sra. Asenjo Romera se dirige a los presentes en los siguientes términos:

“Hola, buenos días. Bueno, primero dar la enhorabuena a Carlota y a su equipo por gobernar estos cuatro años que nos quedan por delante. Segundo, ofrecer en todo lo que yo pueda aportar, porque siempre mi camino ha sido la colaboración. Luego agradecer enormemente a todo el equipo de Más Madrid San Lorenzo y a Más Madrid porque hemos hecho un trabajo muy intenso en estos últimos meses y además me he encontrado a personas con un talento, con una profesionalidad impresionante, que me ha ayudado a seguir adelante con esta responsabilidad y con este compromiso.

También quiero dar las gracias a todos los vecinos, a los 471 vecinos que nos han votado a nosotros, y decirles que, bueno, vamos a trabajar en la medida de lo posible para poner en marcha todos los proyectos que vayan de la mano de la ecología, de la justicia social y de la igualdad en nuestro municipio.

Y luego también me gustaría hacer un comentario y compartir en este Pleno, con toda la gente que está aquí y con la gente que nos va a escuchar fuera de aquí, mi frustración ante la reunión que nos convocó el Secretario junto con el grupo de gobierno, el jueves pasado, donde se interpretó un punto del reglamento de organización interno que para mí es errónea esa interpretación, si se lee literalmente lo que hay, y que además no me parece que represente lo que democráticamente se ha votado, fue bastante frustrante. Y además de eso, pues nada, simplemente dar las gracias a todos y bueno, soy nueva en este ámbito, así que perdonad el que hable antes de tiempo, y gracias a todos por esto.”

La Sra. Alcaldesa concede la palabra al Sr. Tettamanti Bogliaccini.

El Sr. Tettamanti Bogliaccini se dirige a los presentes en los siguientes términos:

“Gracias, buenos días a todas y a todos, autoridades, invitados, vecinos y vecinas de San Lorenzo. En primer lugar, mi enhorabuena a Carlota por esta vez haber logrado la mayoría absoluta y el gobierno de los cuatro años. Gobernar con mayoría absoluta yo creo que da a las personas y a los equipos de gobierno una responsabilidad añadida, de intentar generar talante y un clima dentro del Pleno que permita que trabajemos de la mejor manera posible y tal vez tengamos la capacidad de no repetir experiencias realmente



negativas de las últimas legislaturas. Yo aspiro a eso, le deseo la enhorabuena y sobre todo que en ese sentido profundicemos en ese camino.

Quiero también dar la bienvenida a las Concejales y Concejales nuevos, que no tengo el gusto de conocer, porque no he sido presentado, pero ya tendremos oportunidad de conocernos y hablar en el transcurso de este mandato que tenemos por delante. Por supuesto, mi agradecimiento a todas aquellas personas que nuevamente han confiado en nosotros para que representemos y elevemos su voz en estos cuatro años que tenemos por delante.

Y no quiero dejar de aprovechar esta ocasión para agradecer a los partidos que hemos trabajado estrechamente para llegar a tener al menos esta representación, Podemos, Izquierda Unida y Alianza Verde, y aquellas personas independientes que también arrimaron el hombro en este tiempo. Así que, sin más, muchas gracias y que tengamos todas y todos, una buena legislatura por el bien de los vecinos y vecinas de San Lorenzo. Gracias.”

La Sra. Alcaldesa toma la palabra y dirige las siguientes palabras:

“Pues gracias a todos por vuestras intervenciones. Y ahora ya sí, Concejales de la corporación, Delegado de Patrimonio Nacional, Director General de Transportes y Movilidad, Director General de Tributos, ambos de la Comunidad de Madrid, Prior del Real Monasterio, Rector de la Universidad Complutense de Madrid, Presidente de la televisión autonómica, exalcaldes y alcaldesas, amigos que tenéis honores y distinciones otorgados por nuestro Ayuntamiento, señor Párroco de San Lorenzo, hermanas Carmelitas de Vedruna, Concejal honorario, empresas, asociaciones, entidades, familiares y amigos todos.

Con este acto de gran relevancia institucional, damos comienzo al mandato 2023-2027 en este MI Ayuntamiento de San Lorenzo de El Escorial. Agradezco la presencia de cuantos nos acompañan hoy aquí, en este Salón de sesiones y a quienes nos están siguiendo on line.

Hace ahora cuatro años, me presentaba a este pleno para solicitar por primera vez la confianza de la corporación para ser la alcaldesa de nuestro pueblo, y en mis primeras palabras comenzaba dando las gracias a todas aquellas personas que confiaron en mí y en el grupo político que represento, manifestando mi compromiso de ser la Alcaldesa de todos los vecinos de San Lorenzo de El Escorial.

Han sido, cuatro años complicados, en unas circunstancias que no deseo a nadie. Muy difíciles tanto en el ámbito de la gestión como en lo político, momentos en los que siempre hemos tratado de estar cerca de todos los

vecinos, momentos de confrontar en ocasiones, de alcanzar acuerdos necesarios desde el consenso y de impulsar importantes proyectos, algunos de los cuales están viendo la luz ahora o serán una realidad muy pronto.

Y hoy nuevamente, en este momento de gran solemnidad institucional y de gran emoción personal quiero mostrar mi gratitud a todos los vecinos, a quienes me votaron y a quienes con toda legitimidad prefirieron otras opciones. A todos mi reconocimiento y mi lealtad.

Con todos renuevo hoy mi compromiso, desde la responsabilidad, la humildad, el desafío y el honor que supone seguir siendo la alcaldesa de San Lorenzo de El Escorial, del pueblo al que tanto quiero, en el que nací, en el que he crecido y en el que crecen mis hijos.

Iniciamos una nueva legislatura, y quiero en primer lugar felicitar a todos los concejales que conforman la corporación que hoy se constituye, porque Independientemente de la ideología, los vecinos de San Lorenzo nos han encomendado una labor de gran relevancia, trabajar por San Lorenzo, por su presente y su futuro.

Quiero dar la bienvenida especialmente a los concejales que hoy inician su andadura política, invitándoos a que afrontéis el reto y el honor que supone ser concejal.

Os deseo a todos que sea una legislatura fructífera, en la que trabajéis desde el respeto a la institución que representamos y a nuestros vecinos y que lo hagáis con el valor con el que hoy os presentáis aquí.

A los miembros que conformarán la oposición, les pido además lealtad, porque el trabajo lo doy por hecho, desde el respeto a la labor del otro, desde la lealtad institucional y dignificación de la política esperando que sean unos años en los que podamos hacer crecer a San Lorenzo, defendiendo el interés general el de todos los vecinos, que es lo que debe prevalecer por encima de todo.

Mi agradecimiento también a todos los concejales salientes por su trabajo y mi agradecimiento especial al personal municipal por su compromiso y su trabajo diario. Gracias a todos por todo. Sigo contando con vosotros para poder realizar la labor que asumo en este momento y que sin vosotros sería imposible.

La voluntad de los ciudadanos, libre y democráticamente expresada en las urnas el pasado 28 de mayo, ha decidido un cambio de mayorías en la composición de esta corporación. Los ciudadanos de San Lorenzo habéis



hecho que nuestro equipo, el equipo del partido popular haya sido el más votado Y que hoy sea la fuerza mayoritaria de este pleno.

Gracias de nuevo por La confianza que habéis depositado en mí y en el Partido Popular. Si bien no hemos alcanzado la mayoría, entendemos que lo mejor para San Lorenzo es alcanzar una mayoría estable que permita gobernar más eficaz y eficientemente, por lo que agradezco especialmente el apoyo de Marta Cebrián, concejal del grupo municipal Vox, desde el convencimiento de que la estabilidad de gobierno redundara en beneficio de nuestro pueblo.

A todos, podéis estar convencidos de que ahora trabajaremos más aún si cabe, no hemos dejado de hacerlo en ningún momento y lo haremos, porque tenemos más experiencia y lo hemos demostrado con nuestro trabajo, con nuestra constancia, con mucho esfuerzo.

Podéis estar convencidos de que daremos lo mejor de nosotros. Porque somos un equipo que hoy se amplía y que trabajamos codo con codo para solucionar los problemas del día a día

Porque nos hemos sacrificado y lo seguiremos haciendo por nuestro pueblo, por nuestros vecinos, dejando a un lado en ocasiones a nuestros seres más queridos porque entendemos que esa es la verdadera vocación de servicio Público, sin horarios, sin descanso Todo es San Lorenzo. Y aprovecho aquí para dar las gracias a mi familia, por entender y soportar mis ausencias, por su apoyo, por ser mi refugio, porque si alguien conoce la dureza de ser servidor público son ellos, oyen los elogios, pero también las mentiras y las críticas.

Asumo pues el reto de ser la alcaldesa de todos, desde la enorme responsabilidad que ello supone y desde la humildad, y mi compromiso de trabajo, esfuerzo, comprensión y dedicación al servicio de todos los gurriatos.

Permitirme también que apunte brevemente, algunas cuestiones de nuestro proyecto político

En estos cuatro años hemos sentados unas bases firmes de recuperación del crecimiento de San Lorenzo como referente a muchos niveles, con políticas y acciones dirigidas a la mejora de servicios e infraestructuras y de proyección de San Lorenzo, que se verán refrendadas con nuevas líneas de actuación.

Son muchos los grandes retos que tenemos que afrontar en estos años y contamos con un programa sólido y ambicioso, con importantes proyectos de inversión, de modernización de infraestructuras y servicios, que nos permitan seguir avanzando y adaptándonos a la realidad en cada momento.

Entre esos proyectos la modernización del Polígono, el desarrollo del Parque empresarial Miravalle o la rehabilitación de nuestro Mercado, que junto a la Sede Permanente de la Universidad Complutense en el Cuartel de Inválidos y la rehabilitación y apertura del Cine Variedades, supondrá un eje dinamizador de la vida comercial y cultural del municipio y sin duda un impulso de la económica local, que es la forma más segura y directa de fomentar el bienestar social, donde los autónomos, empresas y pymes juegan un papel fundamental y adquieren una dimensión prioritaria, y de los que he de decir que nos sentimos orgullosos.

Todo ello manteniendo una baja fiscalidad y eliminando trabas administrativas, y con el claro objetivo lograr una administración cercana que resuelva problemas y nos los genere, cada vez más moderna, transparente y eficiente

Un proyecto que combina la puesta en valor de nuestras tradiciones, nuestra historia y nuestro patrimonio con el desarrollo futuro, con las posibilidades que nos brindan los proyectos ya aprobados provenientes de fondos europeos a los que se ha dedicado un gran esfuerzo, y que nos permitirán realizar acciones importantes de eficiencia energética, gestión de residuos, promoción comercial y turística, accesibilidad, movilidad o digitalización

Un proyecto que apuesta como no puede ser de otra manera porque San Lorenzo siga siendo referente por su calidad de vida, sus servicios, sus propuestas de ocio, educativas, culturales, turísticas o deportivas... comprometido con nuestro medio ambiente, más solidario, más atractivo para emprender proyectos personales y profesionales y en el que están integradas necesariamente otras administraciones de las que dependemos en algunas ocasiones y a las que necesitamos en otras.

Un plan que no tendría ningún sentido si no tuviese en el centro de nuestra acción de gobierno y por encima de todo a las personas, a las familias, los jóvenes los mayores, a todos los vecinos de San Lorenzo.

A todos vosotros he de deciros que no concibo mi labor sin estar cerca de aquellos a quienes me debo y que me hacéis sentir orgullosa de haber sido y volver a ser alcaldesa de San Lorenzo. Las puertas de mi despacho han estado siempre abiertas y seguirán abiertas, en el ayuntamiento y en la calle. Esa relación con vosotros es una de las mayores satisfacciones que puede tener una persona que solo concibe la política desde la vocación de servicio y como herramienta para transformar y mejorar la sociedad, A veces una tiene la confianza de haberlo hecho bien porque solucionas problemas, otras generan momentos muy difíciles y a veces hasta dolorosos si no puedes dar





M.I. AYUNTAMIENTO  
SAN LORENZO DE EL ESCORIAL

respuesta y percibes la decepción o el sufrimiento, llegando a asumir la decepción como propia. Me considero una persona cercana y dialogante, pero si en algún momento no lo he transmitido así, vaya mi compromiso de redoblar ese esfuerzo, con todos vosotros.

Y termino

Comienza una nueva etapa, en la que solo cabe hacer las cosas bien y mirar hacia adelante, siempre adelante,

Como servidores públicos, tenemos un mandato de enorme importancia. Es un reto que debe mirar más allá de cuatro años.. Con ambición, con ilusión, con lealtad, humildad y responsabilidad. Tenemos que trabajar por el San Lorenzo de mañana, por el San Lorenzo del futuro.

Pongámonos a trabajar.

Gracias a todos, por vuestra confianza, muchas gracias.”

Tras estas palabras la Sra. Alcaldesa levanta la sesión, a las trece horas y quince minutos 13:15 horas).

El Secretario General.- *firma digital*.- Manuel Paz Taboada